Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 30 OCT 2026

RESOLUCIÓN DECECO Nº 0819-26 EXPEDIENTE Nº 6137/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 289/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Taller Seminario TI", de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión de funciones a la asignatura "Gestión de las Tecnologías de la Información" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO Nº 289/26, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	RUMI, Guillermo Javier
	CORRALES, Sandra Mabel
	CORRILLO, Dionicio
Suplentes	CARDOZO, María Cecilia
	ÁLVAREZ, Enzo Leonardo
	MEDINA, Martha Beatriz

Que el Jurado titular en primer término, Profesor Guillermo Javier RUMI presenta excusación de integrar el Jurado por encontrarse en las causales establecidas en el Artículo 27 inciso a) y Artículo 28 de la Resolución CS N° 661/88 Reglamento de Concurso, mediante nota obrante a fs. 50 del expediente de referencia.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar al Profesor Guillermo Javier RUMI como miembro titulare en primer término, por la Jurado suplente en primer término, Prof. María Cecilia CARDOZO.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la EXCUSACIÓN presentada por el Profesor Guillermo Javier RUMI como miembro titular en primer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura "Taller Seminario TI", de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), con extensión de funciones a la asignatura "Gestión de las Tecnologías de la Información" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///

RESOLUCIÓN DECECO Nº 0819-26 EXPEDIENTE Nº 6137/26
///...

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora María Cecilia CARDOZO como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, según se detalla:

Condición	Apellidos y Nombres
Titulares	CORRALES, Sandra Mabel
	CORRILLO, Dionicio
	CARDOZO, María Cecilia
Suplentes	ÁLVAREZ, Enzo Leonardo
	MEDINA, Martha Beatriz

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.